

ANUNCIO

En el expediente nº 80/2018 relativo al proceso selectivo de dos Agentes de Empleo para la acción formativa denominada “Operaciones básicas de cocina”, incluida en el Proyecto DIPUJOVEN, integrado en el Plan Estratégico para la integración socio-laboral de jóvenes, financiado en un 91,98% por el Fondo Social Europeo y el 8,11% restante por el IEDT, se ha dictado con fecha 31 de enero de 2019, Decreto de Alcaldía cuya parte resolutive se transcribe a continuación:

“Primero.- Nombrar a D^a. Cristobalina Brenes Mendoza, con D.N.I. Nº 44.0...81K, para el desempeño del puesto de Agente de Empleo de la acción formativa denominada “Operaciones Básicas de Cocina”, incluida en el Proyecto DIPUJOVEN, integrado en el Plan Estratégico para la integración socio-laboral de jóvenes, financiado en un 91,98% por el Fondo Social Europeo y el 8,11% restante por el IEDT, mediante la contratación temporal en régimen laboral por el plazo comprendido entre el 1 de febrero a 15 de marzo de 2019, con todos los derechos inherentes a dicho nombramiento.

Segundo.- Notificar el presente Decreto a la interesada y dar cuenta al Área de personal y de la Intervención General para su conocimiento y efectos oportunos.

Tercero.- Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación a los debidos efectos de publicidad.

Cuarto.- Requerir a la interesada para que una vez notificado el presente acuerdo acepte de manera formal el puesto de trabajo objeto del presente proceso de selección por el tiempo y condiciones recogidas en las Bases de la Convocatoria, contrato, así como en el Convenio de Colaboración suscrito por este Excmo. Ayuntamiento y el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz y posteriormente se proceda a la formalización del mismo.”

Lo que se hace público, para general conocimiento.

En Medina Sidonia, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Fernando Macías Herrera.

Código Seguro De Verificación:	kfLj18ZFEyxpoYYYbjakzQ==	Fecha	01/02/2019
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/kfLj18ZFEyxpoYYYbjakzQ==	Página	1/1

